

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE REUNIÓN	Pág. 1 de 16
		Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
		Versión: 8
		Fecha de emisión: 2021-01-29

Acta N°.	000876	Fecha	10 de Abril 2024
		Lugar	Regional 1 Virtual
Asunto	I Encuentro de veedurías de la Regional N° 1		
Hora inicio	09:00 am	Hora finalización	11:35am
Participantes Regional 1	• TC. Magda Carolina Oliveros Aragón. • TC. Diana Pérez Pineda • MY. Mauricio Berrio Chamorro • MY Beatriz Fuentes Yáñez • ST Natalia García Trujillo • ST. Edgar Montenegro Acosta • ST. Jessica Arciniegas Meza • PS. Karen Barandica Cervantes • PS. Yolma Altahona Escorcia • PS Brenda Tejada Holguín • PS Mónica Rosado Salcedo • PS Nolfany Radillo Ozorio • PS Derly Gomez Rovira • PS. Yulitza Mendoza Santiago		
Participantes Veedurías	• Veeduría ciudadana vigilancia y control gestión administrativa fuerza publica • Veeduría ciudadana transparencia y protección • Veeduría sanidad militar región caribe • Veeduría ciudadana de la salud de las fmm del cesar con incidencia nacional • Veeduria para las fuerzas militares y de policía • Veeduria ciudadana vigilancia administrativa a la gestión de la fuerza pública		



Orden del día:

- 1. Saludo del director de la regional
- 2. Presentación de los directores y Trabajadoras Sociales por ESM
- 3. Presentación de contratación vigente.
- 4. Portafolio de servicios vigente.
- 5. Divulgación de la aplicación de la I muestra de aplicación vigencia 2024 y resultados de la IV muestra
- 6. Varios

Desarrollo:

Siendo las 09:00 AM se da inicio al I Encuentro de Participación Social de veedurías, asociaciones y usuarios de la Regional 1 iniciamos con el saludo a todos los presentes por parte de la Señora Directora de la Regional 1 TC Magda Carolina Oliveros Aragón. Para este encuentro se convocaron por medios de cartelera informativas como también por Correo electrónico y grupo de WhatsApp. De 100 personas convocadas asistieron 45 a este encuentro el cual equivale al 45% de los convocados.

En esta mañana nos reunimos con la finalidad de dar cumplimiento a la primera jornada de participación social y veedurías establecido de acuerdo con el cronograma estipulado por la Dirección de Sanidad Militar para la vigencia 2024.

Con base a lo anterior es importante resaltar lo normado en el acuerdo 075 de 2020 en los cuales debemos fomentar los espacios de participación social y el ejercicio de control social al interior del Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional.

Se da lectura a la agenda del día el cual se realiza la presentación de los señores directores y trabajadoras sociales de los Establecimientos de Sanidad Militar de la Regional 1, contratación vigente, portafolios de servicios red externa e interna y divulgación de la aplicación de la muestra de las encuestas de la vigencia 2024 y resultados de la IV muestra del último trimestre del año 2023.

Una vez culminada la presentación seguidamente hicieron la participación los miembros de las veedurías presentes en este encuentro.

- veeduría ciudadana vigilancia y control gestión administrativa fuerza publica
- veeduría ciudadana transparencia y protección
- veeduría sanidad militar región caribe
- Veeduría ciudadana de la salud de las fmm del cesar con incidencia nacional
- Veeduria para las fuerzas militares y de policía
- Veeduria ciudadana vigilancia administrativa a la gestión de la fuerza pública



Realiza intervención la señora JOHANNA CASALLAS:

- ✓ Sugerencias: hago referencia al respecto de una moción de una serie de procedimientos, en cuanto a que no conocemos previo los temas que se van a tratar, no conocemos las actas de reunión pasadas, tampoco los compromisos y las sugerencias o recomendaciones que hicimos precisamente para mirar que se ha cumplido y que no, muy respetuosamente como es el estilo nuestro decirles a ustedes, que las actas de reunión se deben compartir inmediatamente se termine la reunión o uno días después para uno tener conocimiento y en cierta manera hacerle el respectivo a lo que se pacte allí y quisiera de repente también hacer referencia a varios temas referente a lo que ustedes decía ahorita mismo : prestación de servicio del personal que trasladan de aquí a barranquilla, yo sí quiero hacer muy respetuosamente varias solicitudes la primera es:
- ✓ Que el Carro taller no siga llegando a Barranquilla, el carro taller es importante instrumento o herramienta que traen para las personas en condición de discapacidad para que le hagan la toma de medidas de sus prótesis y todas esas cosas, pero entonces casi siempre la llevan es a barranquilla y a la gente las ponen a patinar porque pues ellos están es aquí, y pues lo que se pueda traer para acá siendo una gran cantidad de personas, no tienen por qué irse para Barranquilla sí, porque es que ponen a la gente voltear, de cierta manera a pagar pasajes cuando se supone que hay una gran cantidad de personas, lo hemos venido solicitando de muchas anteriores reuniones inclusive la última reunión que tuvimos con el nuevo Director de Sanidad, se lo manifestamos , entonces por ahora no ha llegado pero va a llegar y quiero solicitar nuevamente y muy respetuosamente de que se tenga en cuenta esa solicitud que la hemos hecho con esta son tres veces. Por qué las personas en condición de discapacidad además de tener que trasladar para allá nadie les pregunta si tienen pasaje o cómo van a hacer, pero simplemente le dicen cumplan y vayan y si no tienen para desplazarse pues sencillamente pierden de pronto la cita o el encuentro que tienen para poder cumplir con el propósito para los cuales lo traen a mandar el carro taller.
- ✓ Y posterior a eso quisiera hacer una petición muy urgente pues porque nosotros, no tenemos Médico Concurrente y aquí pasan un montón de cosas que es importante que el médico concurrente pues haga lo que tiene que hacer, nosotros no podemos seguir teniendo un solo auditor concurrente, pues porque ustedes tienen sus necesidades allá y nosotros las nuestra y así sucesivamente en las entidades de salud de los dispensarios. Y entonces quien acude los usuarios no solamente las veedurías sino los usuarios cuando están hospitalizados para que el auditor concurrente que sea garante de los derechos de los pacientes, sino que además que sea el filtro que garantice que no entren las facturas y que apliquen los medicamentos y que no hagan procedimientos que no hagan que hacer a nuestros pacientes.
- ✓ Solicito un Jurídico, en calidad de una personal que esté fija allá en el dispensario para que apoye con todo el proceso jurídico que tiene que ver con tutela y todas esas cosas, porque no, no hay alguien que sea de planta, que este específicamente para eso, porque la verdad la verdad , la gente se ha acostumbrado a hacer tutela para todo, o porque en la mal llamada regionalización fue lo peor que le pudo haber pasado a la salud de las fuerzas militares ,pues sencillamente los procesos se han atrasado totalmente lo digo con todo respeto y con todo el cotejo de causa así es.



Cuando las entidades prestadoras de servicio no tienen la autonomía y la autoridad en el manejo de sus recursos sencillamente tienen que recurrir a un tercero o a un segundo para que contrate todo, de manera remota que en muchas veces puede ser mejor, en la esencia aquí no lo es, simplemente haga estas reflexiones estamos cansados de pedirle que se hagan las cosas y los procedimientos como tienen que ser, y somos respetuosos de los procedimientos que ustedes hacen allá. Pero no es justo que a estas alturas de la existencia haya cosas que no se hayan contratado o que no estén funcionando de manera correcta, que no lo están, que están pasando, tenemos varios casos de varias personas que necesitan algunas cosas de las cuales usted, me manifestó hace unos días que ya están en proceso, pero son personas en condición de discapacidad. Tienen tutelas integrales y que son prioridad. Aprovechar la oportunidad para solicitarle muy respetuosamente que:

- ✓ Todas las personas, pacientes o usuarios de la salud de las fuerzas militares que estén en Valledupar, traten en lo posible de buscarle los servicios aquí, las citas en Valledupar, la situación económica de las personas, no está como para estar viajando a otra ciudad para cumplir una cita porque nadie le pregunta a usted de donde va a sacar para cumplir esa cita muchas veces si hay para comer no hay para pagar los servicios y ,entonces se supone por eso que precisamente por eso necesitamos que todos los servicios estén en las ciudades y no contratados en redes externas totalmente diferente a la ciudad porque hay que pensar en las demás personas.
- ✓ El contrato de Farmacia tenemos un problema, resulta y pasa que recientemente hay varias personas que están viviendo en áreas rurales, también son colombianos y son usuarios de salud, cuando vienen a las consultas y citas médicas, pues sencillamente los señores de farmacia le dicen que cuando le tienen los pendientes , que no es culpa de nosotros que ellos no lo tengan en el stop como lo dice el contrato, sino que como ahora dejan que los civiles contraten estos procesos, hagan lo que quieran con la salud, entonces nosotros al final tenemos que estar aguantándolo que ellos dicen o hacen porque finalmente son ellos los que hacen sino porque finalmente no hay quien los lleve . Nosotros no tenemos contrato con alguna ciudad fuera de Valledupar, por ejemplo sandiego, la paz, no tenemos quien lo lleve allá, cuando en todos los contratos anteriores han contemplado que haya un pues nosotros le llamamos estafeta, ellos allá como un mensajero, entonces, tener que poner a la gente a voltear y a colocar quejas y derechos de petición que no tienen por qué estar, cuando ellos deben prestar el servicio, pues no, ya está bueno y también esta bueno que la gente tenga que comprar los medicamentos de su bolsillo porque la empresa no los está proveyendo y es más barato comprarlos que venir hasta Valledupar o los que vivimos acá en Valledupar ir hasta el dispensario a pedir los medicamentos.
- ✓ Y para finalizar pedirles también que todos los procedimientos que se les haya realizado a cualquier ciudadano o usuario de la salud de las fuerzas militares en el Hospital militar se respete el control o el seguimiento que está haciendo el hospital militar sobre todo cuando hay cirugías en garantía, porque mandan a la gente disque para barranquilla, cuando han sido operados en Bogotá en el hospital militar o tienen contrato allá que porque la red externa, lo tiene que llevar a barranquilla eso es totalmente un despropósito, deteriora la salud de las persona y fuera de eso la ponen en riesgo de eso tenemos un caso táctico que no queremos volver a repetir porque



al final la persona falleció por un mal procedimiento por esos llamados malos paseos de la salud. Agradezco el espacio hay que mejorar los procesos uno de los procesos que debemos de mejorar es justamente que veamos a los demás como seres humanos iguales y que en cierta manera todos tratarnos con respeto realmente podemos hacer que este servicio de salud mejore y este en mejores condiciones.

2.- Intervención TC. MAGDA CAROLINA OLIVEROS

- ✓ Señora Johana muchas gracias por su intervención, si quiero decirle, bueno acá hay unos o varios puntos de los cuales usted mencionó:
- ✓ Uno es lo del carro taller de prótesis, esto no es que yo de la orden, de que solamente venga acá a Barranquilla, esto es una orden del personal de que viene los profesionales son del Hospital militar son los que ellos deciden donde va a ser la jornada de prótesis eh para la toma de moldes y todo lo que tiene que ver ahí. Esa jornada ya está lista para este año que es del 20 al 22 de mayo, yo entiendo que el personal se tiene que desplazar para acá, pero el año pasado también fue lo mismo y resultado de la operación fue que el personal pues les tocó venir hasta acá, yo entiendo que para muchos se les dificulta venir acá y de todo pero ya en coordinaciones allá con el establecimiento pues se le consiguieron un bus y les tocó pagar lo de los pasajes, pero realmente no es que la directora de la Regional ordene que el personal venga allá, esas son unas cosas ya están establecidas desde el hospital Militar.
- ✓ Tanto lo del Médico concurrente así como se lo hemos dicho en varias ocasiones eso es un contrato que está a nivel de la Dirección de Sanidad y ese contrato pues realmente nosotros desde el año pasado estamos oficiando a la Dirección de Sanidad que se ponga el concurrente en Valledupar debido por la población que se tiene allá, pero pues, la Dirección de Sanidad nos ha dicho que en este momento el contrato solamente el auditor concurrente acá en la ciudad de Barranquilla, en este momento ese proceso está en licitación de la Dirección de Sanidad de Bogotá, y nos hicimos unas reuniones y se solicitó que tenía que tener un auditor concurrente allá en Valledupar por la situación que se nos ha presentado.
- ✓ A nivel de la Centralización yo sé que ustedes, nunca han estado de acuerdo, Valledupar nunca ha estado de acuerdo con la centralización, pero créame que eso es un tema que vienen desde la Dirección de Sanidad y la Dirección General.
- ✓ Todo el Hospital militar eso se respeta que el paciente que lo operan allá y todo el trámite para que lo sigan viendo allá.

Realiza intervención la señora INGRID SCHELLER DANGELO:

Yo agradezco muchísimo por esa gestión que usted está haciendo y mi Coronel Diana Pérez también están haciendo una gestión excelente yo solamente voy hacer una observación muy corta porque el tiempo apremia, yo insisto en una cosa San Miguel Arcángel es una empresa una IPS para niños con discapacidad y estaba funcionando muy bien lógicamente hay que hacer ajustes, yo no veo la necesidad de que ustedes cada año hagan una licitación para la misma cosa, aquí siempre se presentan empresas de garaje de que tienen academias de conducción, que atienden pacientes psiquiátricos, alcohólicos y drogadictos y no me parece justo que estén licitando a cada rato, yo pienso que la ley es la ley efectivamente ustedes tienen que cumplir con una contratación y unos parámetros pero me parece que las mamás,



ustedes saben que esas mamitas son un poquitico aprensivas y son quejaderas por todo, se van a la Supersalud por cualquier cosa, y es muy cansón para ustedes estar contestando quejas, tutelas por eso, si hay satisfacción en el cliente en el usuario ustedes deberían pensar en extender un poquitico más esos contratos y más bien hacer las adiciones presupuestales a eso.

También lo del auditor de concurrencia, realmente es necesario eso también se habló con mi Coronel Sandoval cuando vino y usted lo ha hablado también, me parece también un poquitico negligente de parte de la Dirección de Sanidad que no lo hayan contratado para las ciudades pequeñas que realmente es más necesario que Barranquilla o tanto más que Barranquilla porque hay más corrupción y hay que ponerle más el ojo a eso.

me parece excelente lo de las ambulancias, maravilloso, fantástico hay que adicionarle un buen presupuesto a las ambulancias que ya tienen acá, la de Santa Marta, no tiene cuatro (04) años y ya está vuelta nada, esas ambulancias necesitan estar entrando cada cinco mil kilómetros a un taller para que le hagan ajustes, porque no es justo, que la ambulancia ya la tengan vuelta nada. Le agradezco mucho mi coronel. Interviene Coronel Oliveros: Gracias mi Capitán.

Realiza intervención el señor AGUSTÍN MARTÍNEZ:

Bien yo tengo unas inquietudes solicitando apoyo para resolver las siguientes: como es el tema de los laboratorios nos tiene preocupados y no hay claridad en esa contratación que ya está firmado en secop II el rumor es que quedamos como una toma de muestras en Buenavista La Guajira y eso lo van a enviar a Barranquilla o Bogotá no vemos el avance como manifestó la señora Joana, otro tema sería el medico concurrente y las actas de reunión porque no vemos el avance en las peticiones. Deben planear la reunión con mayor tiempo para hacer una mejor exposición por parte de la veeduría.

La directora de la regional 1 pregunta que si fue entregada el acta de la reunión anterior por parte de la trabajadora social del GMRON a la cual el señor Agustín Martínez afirma que si recibió.

El Señor Agustín Veedor le solicita a la directora de la Regional un auditor concurrente, donde la Directora de la Regional informa que actualmente hay un solo auditor concurrente en Barranquilla y que eso es un contrato que realiza la Dirección de sanidad. Refiere en la reunión anterior se tocó el tema del concurrente al cual explico que el volumen (población) no era mucho y no se justificaba, no hay en Valledupar que tiene aproximadamente 12.000 usuarios.

- El Señor Agustín Veedor le solicita una planta eléctrica para el Establecimiento de sanidad militar GMRON, la directora de la Regional 1, ordena al ST. Montenegro que realice una solicitud de la planta eléctrica para la Regional y que cuando el documento este en Barranquilla, la Directora de la Regional envía el documento para la Dirección de Sanidad.
- La directora de la regional 1 informa con respecto a lo de los laboratorios ese es un proceso que lo hizo la dirección de sanidad desde el año pasado donde centralizaron todos los laboratorios a nivel nacional no solo la regional 1. Todavía contamos con algunos reactivos que quedaron del año pasado, pero estamos en cambio de tecnología el laboratorio del GMRON queda como un punto de toma de muestras y ellos dos veces a la semana van a Valledupar para que procesen y los exámenes especializados que son más de 30 se enviaran a Bogotá. El Bacteriólogo (rural) hará toda la parte de inmunología y microscopia en el laboratorio. Son contratos que van desde la dirección de sanidad y de acuerdo con la productividad quedara el laboratorio así no depende de



la directora sino de la dirección de sanidad. Próximamente entraremos en esa centralización.

- El señor Agustín Martínez veedor solicita a la directora de regional y director del ESM GMRON realizar oficio dirigido a la dirección de sanidad que todas las personas orgánicas de los batallones de Buenavista estén adscritas al dispensario. La directora de la regional le explica que no puede negar la atención por la no adscripción en ESM GMRON, que se puede realizar una campaña junto a la oficina de carnetización para realizar los cambios de adscripción de los militares orgánicos del cantón de Buenavista.
- El señor Agustín veedor pregunta cuando inician las obras de infraestructura en el dispensario GMRON, cual es la proyección directamente que tienen con los recursos que van a llegar, necesitamos saber claridad con eso coronel. La Directora de la Regional 1 informa los recursos ya llegaron lo que pasa es que los directores de los dispensarios hicieron su plan de inversión y ese plan de inversión de acuerdo a todas las necesidades que tenemos porque todos los establecimientos tienen necesidades de infraestructura de techos caídos, paredes, llaves, cada jefe de establecimiento realizó su plan de necesidades eso ya se envió a la dirección de sanidad y queda pendiente que la dirección de sanidad envíe el equipo técnico de ingenieros para dar el aval. Se prevé que a mitad de año ya se está iniciando el mantenimiento a la infraestructura del establecimiento cabe resaltar que cada director de establecimiento es responsable de lo que van a hacer en su establecimiento cada director estableció sus necesidades de cuál era su prioridad. Es un trabajo desde el año pasado, pero ya se materializaron los recursos y ya llegaron estamos esperando que venga la dirección de sanidad se tiene destinado para la otra semana todavía no hay fecha, para poder hacer una visita a cada uno de los establecimientos donde se va a hacer mantenimiento de las instalaciones. Cada director es responsable de lo que realiza y de las necesidades que hizo para su establecimiento.

Realiza intervención el señor LUIS FERRER GUTIERREZ:

Estoy de acuerdo con lo manifestado por la señora veedora del Cesar, las veedurías nos regimos por una ley que es la 850 nosotros no tenemos que pedir permisos a personas que quieran limitarnos a cumplir con nuestro proceso de gestión. Somos vigilantes, supervisores y las leyes hay que respetarse.

Realiza intervención el señor GUADIS BERRIO:

Estoy con la inquietud la situación de la Clínica la Costa porque nosotros aquí en Riohacha la clínica La costa estaba colocando una sede ya habíamos ido a tener un diálogo con ellos nos dirigimos a esta sede

Porque como teníamos la contratación con ellos allá en Barranquilla y tenemos varios usuarios que llevan tratamiento en Barranquilla entonces queremos evitar que los usuarios se tengan que movilizar de aquí a Barranquilla.

Queremos ver qué posibilidad si con esta sede aquí en Riohacha los pacientes no tengan que moverse a Barranquilla, sino que cada 15 días o mensual viniera el especialista hasta acá, los usuarios evitarían moverse, se ahorraría los pasajes, pero ahora con esta nueva situación nos quedamos un poco preocupado porque definitivamente le va a tocar el usuario



llegar a Barranquilla ya que hay muchos especialistas que no lo tenemos aquí en la ciudad de Riohacha.

Los usuarios lo primero que le preocupa es el tema de los pasajes por eso se solicitó debido que al desplazarse a Valledupar saldría mas costoso que trasladarse a Barranquilla

Se le había comentado también que se estudiara para que nos atendieran en Santa Marta porque era más cerca y más económico, pero no nos han dado una respuesta para que el usuario se traslada a Santa Marta y lo puedan atender.

Con respecto a lo de la ambulancia ya lo tenemos claro ya la Directora tomara contacto y hacer todo lo respectivos con la ambulancia. lo que manifestaba mi Sargento Martínez de los que llegan trasladados ese problema más que todo le corresponde al Director del Establecimiento tomar contacto con el comandante del batallón que llegaron tantas personas trasladadas y que se acerquen al Establecimiento y hagan su respectivo trámite pues muchas veces esas personas llegan y como llegan salen dejan a la familia dentro del cantón y no solucionan sino cuando tienen una novedad, creo yo que eso lo debe ser el Director del Establecimiento y hacer la campaña para que esas personas queden afiliadas pues acá lo tenemos en el Rondón pues que vaya y organicen o que lo hagan por la página eso no le quita mucho tiempo como más o menos 20 minutos.

Realiza intervención TC. CAROLINA OLIVEROS ARAGON

Señor Berrio muchísimas gracias en este momento estamos en proceso de licitación con todo lo de consulta externa inclusive estamos en el proceso de fueron subidos al secop de los oferentes pues nos toca verificar porque hay varias clínicas que se están presentando al proceso y hasta el momento tendríamos que verificar lo correspondiente a consulta externa porque actualmente los servicios que se encuentran en Riohacha no están habilitados.

Todavía allí en Riohacha no pueden estar prestando servicios médicos entonces hasta que nos hagan la apertura esperemos que abran esperemos que especialistas van a estar porque yo ahora no le puedo decir que vamos a hacer porque para eso ustedes tienen la red externa la clínica se llama clinivida hay unas especialidades que brinda la clínica otras que no pueden ser que las que no se hagan en la sede que valla poner la clínica o que habilite, pero en este momento es incierto entonces para que tengan conocimiento que pasa es que si en Riohacha no está toda la capacidad de las especialidades que necesitan los usuarios tendrán que desplazarse a santa Marta, Barranquilla o Valledupar yo sé que en las reuniones que hemos estado anteriormente siempre decimos que nos queda más seca santa Marta que Barranquilla por la disponible de buses o transporte, es más accesible esa es la situación señor Berrio nos toca esperar que pase más adelante.

Realiza intervención señora JULIETH BETTER:

Brindo mi apoyo a la señora Johana Casallas nosotros como veedurías somos autónomos y garantes, en cuanto a la situación de la guajira da tristeza por lo que están atravesando y que padezcan en muchas ocasiones del servicio de luz y no contar con una planta eléctrica, hay falencias en estos momentos y miremos la situación del video que esta circulando y lo manifestado por el ministro de defensa. Tenemos muchos problemas por resolver estamos permitiendo que quieran acabar con nuestro sistema de salud es por esta razón que debemos apoyarnos y velar por salud de cada una de las personas que representamos.

Por experiencia en el Establecimiento BAS02 contamos con una excelente sala de cirugía y de recuperación, personalmente le doy las gracias a la señora Directora y a su equipo de trabajo por la calidad de servicios que nos están brindando.



Realiza intervención el señor FRANCISCO LOPERA RAMIREZ:

Manifiesta que tuvo la oportunidad de estar en una reunión de la ciudad de Bogotá donde se tocaron muchos temas y uno de esos es la necesidad de intervenir la salud militar, en esta reunión me entero de que un veedor mando un mensaje de desinformación de la Regional 1 la cual intervine y manifesté que lo comunicado es totalmente falso, como regional nosotros tenemos que solucionar nuestros problemas y no enviar información sin verificar.

El caso de las ambulancias de BICAR soy testigo y es posible que este año se realice la entrega de la ambulancia, los directores de los Establecimientos no están centrados en las necesidades que tienen cada uno de ellos en sus dispensarios.

En cuanto al tema de los laboratorios las muestras serán remitidas a Bogotá por que los equipos adquiridos son de tecnología de punta. Dejemos las amenazas y hagamos veedurías sin desgastar a los demás estamos trabajando con personas que están desinformados y lo que buscan es desviar la información, los medicamentos es un plan macro liderado por la Dirección de Sanidad los señores Directores no tienen nada que ver en cuanto la contratación hay que escribir cada una de las falencias que viene desempeñando este ente y hacerlo saber por medio de escritos, lo del auditor concurrente esto se viene ventilando desde Bogotá y desde el ministerio llega la orden de tener un solo concurrente para Barranquilla claro esta esto no quiere decir que no se ha realizado la solicitud . No permitamos que nuestros servicios decaigan más vale bueno conocido que malo por conocer.

Realiza intervención el SR. FRANDINEY RESTREPO:

Como sugerencia seria indispensable abrir la reunión con el acta anterior y los compromisos que se dejaron de los encuentros anteriores, es importante la representación de las veedurías aquí pero que participen los representantes legales.

Informar cuando no pueda asistir el presidente a las reuniones o las mesas de trabajo y en su defecto que pase el vicepresidente.

Existen unas mesas de trabajos las cuales se deberían realizar regional, que cada uno de los señores directores sean quien responda por lo que se esta haciendo en cada uno de los dispensarios que ellos representan.

Después de la última reunión con el con el coronel Sandoval quedó claro de las respuestas a las llamadas a los directores como es el caso del BAS10 y BICOR.

En cuanto al tema de la mala intención de los usuarios del sistema encontramos mucha gente deshonesto y nosotros estamos en la potestad de hacer las observaciones necesarias y aclarar las situaciones que se presenten.

El documento enviado tiene unas proyecciones a los lineamientos de las veedurías ciudadanas, pero no se ve la necesidad de entrar en contexto debido a que nosotros estamos regido por la ley 850 que es ejercer vigilancia sobre la gestión pública, respecto a las autoridades, administrativas, cuya conformación debe estar registrada ante la personería o distritales o las Cámaras de Comercio.

Solicito que cada regional realice una socialización de su portafolio de servicio de cada uno de los procesos que se están llevando en cada uno de los Establecimientos de Sanidad.

Seria bueno empezar a respetar la autonomía de cada una de las dependencias, en el caso de medicina laboral esto no lo va a solucionar el Director de la regional porque no es de su competencia este es un problema que se viene presentando a nivel nacional y debemos continuar trabajando en equipo.



Si los funcionarios no cumplen se van se debe realizar una selección clara y objetiva en toda la regional.

Con el tema de laboratorio hablé con usted y hablé con Bogotá y en costo beneficio no nos está ayudando en nada.

Realiza intervención TC. CAROLINA OLIVEROS ARAGON

- Estamos ya en el día de hoy se cierran los procesos en el secop esperemos se postulen oferentes que se pueda hacer la mejor elección para las próximas contrataciones.
- Me permito manifestarles que en Valledupar si contamos con una Jurídica.
- Cada Director es autónomo de visitar y verificar a las ips que son los prestadores de servicios de sus servicios.
- Es obligación del Director de los ESM verificar las necesidades de cada uno de sus Establecimientos.
- Tendremos en cuenta que en la próxima reunión intervengan los Directores.

Realiza intervención señora JULIETH BETTER:

Señor Lopera seria bueno que usted nos manifestara quien es ese veedor que quiere acabar con nuestro régimen de salud.

Realiza intervención la señora JOHANNA CASALLAS:

Cuando se realiza este tipo de quejas siempre detrás de esto hay una persona que permite que quieran acabar con nuestro sistema, hay usuarios que se han dedicado a colocar peticiones, tutelas y poner en vueltas a las Fuerzas Militares, personas que están detrás de esto buscando su propio beneficio, tenemos usuarios descontentos por muchas razones, pero no tenemos para complacerlos a todos.

Realiza intervención el SR. FRANDINEY RESTREPO:

Quien remplazo al Coronel Sandoval en Éticos y nos gustaría saber las estadísticas de pendientes de medicamentos por entregar en los otros ESM.

Realiza intervención el señor FRANCISCO LOPERA RAMIREZ:

El mensaje del que hablamos llego anónimo y fue presentado por un miembro del concejo de salud. Todos sabemos que hay distractores unos se identifican otros lo hacen bajo perfil por medio de jeroglíficos y acostumbran a difamar por redes sociales incluso mandado fotografías.

Realiza intervención el señor LUIS FERRER GUTIERREZ:

Señor Lopera seria bueno que cuando asista a estas reuniones nos participe de que se tratan, si es posible lleve nuestras inquietudes a estas reuniones como vocero que es usted de esta institución.



COMPROMISOS PROXIMA REUNION

ACTIVIDAD	RESPONSABLES
Cada Director de los ESM de la Regional 1 serán los encargados de socializar y darle respuesta a las solicitudes, requerimientos o necesidades de su ESM en el próximo encuentro	Directores ESM Regional 1
Informar con antelación a la Directora de la Regional 1 cuando se convoque una mesa de trabajo en caso de que el presidente no pueda asistir que sea delegado al vicepresidente de la Veeduría que representa.	veedurías Regional 1
Oficio solicitud planta eléctrica	Director ESM GMRON
Oficio (Regional) Solicitando a DISAN ordene adscripción del personal orgánico del Cantón Militar Buenavista	Director ESM GMRON

Firma:

TC. MAGDA CAROLINA OLIVEROS ARAGON

Director Establecimiento de Sanidad Militar ESM BAS02 Regional 1

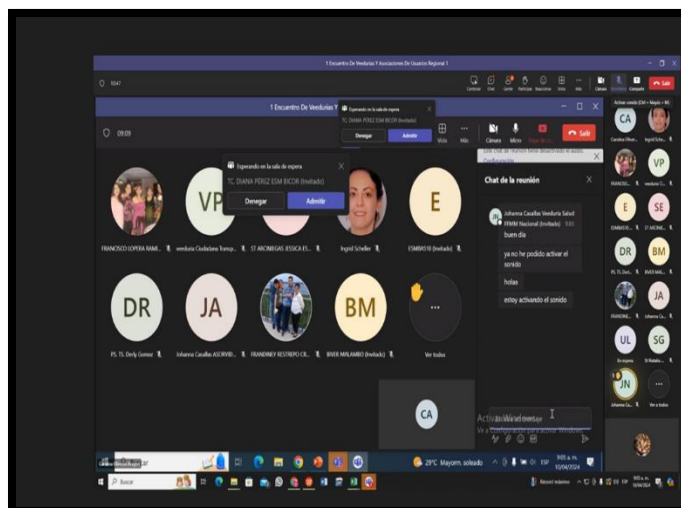
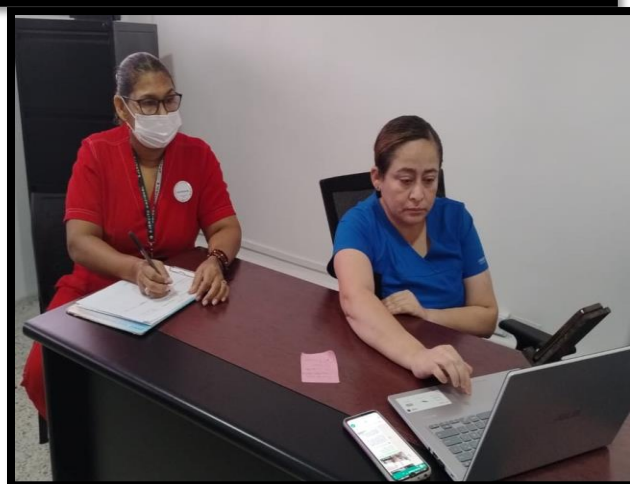


REGISTRO FOTOGRAFICO



CONTRATOS EN EJECUCIÓN - VIGENCIA FUTURA

No.	ESM	Contratista	Plazo de Ejecución	Cto	Valor Adicionado	Objeto
10	SANTA MARTA	FUNDACION OPTALMOLOGICA DEL CARIBE - LOTE II	30-abr-24	198	9.752.000,00	OPTALMOLOGIA
11	RIOHACHA	FUNDACION OPTALMOLOGICA DEL CARIBE - LOTE III	30-abr-24	198	2.968.000,00	OPTALMOLOGIA
12	BARRANQUILLA	ESTIMA S.A.S. I.P.S.	30-abr-24	282	219.809.000,00	BARRANQUILLA
13	VALLEDUPAR	LABORATORIO CLINICO CRISTIAN GRAM I.P.S. S.A.S.	30-abr-24	285	49.231.000,00	LABORATORIO
14	RIOHACHA	ENLADATE A LA SALUD I.P.S.S.A.S.	30-abr-24	296	6.942.000,00	REHABILITACION
15	RIOHACHA	CLINICA Y SALUD I.P.S. S.A.S.	30-abr-24	287	163.888.000,00	CLINICAS
16	BARRANQUILLA	CAD I.P.S. RENICAR S.A.S.	30-abr-24	288	151.773.000,00	BARRANQUILLA
17	BARRANQUILLA	UNION TEMPORAL HOMBRES DE BIEN SAN LUCAS 2	30-abr-24	289	131.903.000,00	SALUD MENTAL
18	RIOHACHA	CLINICA DE SALUD MENTAL MEDICAR S.A.S.	30-abr-24	210	25.021.000,00	SALUD MENTAL





NIV_SEG

	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE REUNIÓN	Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
			Versión: 8
			Fecha de emisión: 2021-01-29

Acta N°:	0313	Fecha: 10/4/2024	Presidida por: TC MAGDA CAROLINA OLIVEROS
Asunto:	PRIMER ENCUENTRO DE VEREDURIAS REGIONAL A		

Asistentes a la reunión:

N°	Grado, Nombres y Apellidos	Cargo	Correo Electrónico o N° de Teléfono	Dependencia o Unidad	N° Cédula	Firma
1.	TC Digno Pérez P	Directora EMBICOR	3114778961	ESM DINA	35924626	
2.	CT Ingrid Scheller	CTCA Vereduria	3103058451	ESM BICH	51920540	Virtual
3.	PS. Monica Pinado	Trabajo Social	3166230454	ESM BICH	36563859	Real

NIV_SEG



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS
MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL

ACTA DE REUNIÓN

Pág. 4 de 5

Código: FO-SECEJ-CEAYG-741

Versión: 8

Fecha de emisión: 2021-01-29

Acta N°.	000876	Fecha: 10.04/24	Presidida por: TC Carolina Oliveros
Asunto:		Lugar: ESM BASO2	
1 Encuentro de Veeduría Regional 1.			

Asistentes a la reunión:

N°	Grado. Nombres y Apellidos	Cargo	Correo Electrónico o N° de Teléfono	Dependencia o Unidad	N° Cédula	Firma
1	Mj. Mauricio Benito Ah	Subdirector Cred. Fico	3143343724	EXT BASO2	73190310	<i>[Firma]</i>
2	Karen Barrantes	Coordinadora de la celdad	3004125193	ESM BASO2	1131431071	<i>[Firma]</i>
3	Yolanda Alvarado E.	Trab. Social	3013455592	ESM BASO2	36729500	<i>[Firma]</i>

